



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

APRUEBA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AÑO 2015 AL
CUERPO DE BOMBEROS DE QUILPUE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4668

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

13 AGO. 2015

SANTIAGO, 06 DE AGOSTO DE 2015

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADA

CONTRALORÍA GENERAL		
TOMA DE RAZÓN		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACIÓN		
REF. POR	\$	
IMPUTAC		
ANOT. POR	\$	
DEDUC DTO.		

VISTOS: Los recursos aprobados en la Ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; lo dispuesto en la Ley N° 20.564, Ley Marco de Bomberos de Chile; en la Ley N° 19.862, sobre Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y su Reglamento; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de 1927, del Ministerio del Interior, Ley de Ministerios; en la Ley N° 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el artículo 41 de la ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de bases generales de la Administración del Estado; las Resoluciones N°s 30, de 2015 y 1.600, de 2008, ambas de la Contraloría General de la República; Resolución N° 2.070, de 2015, de la Subsecretaría del Interior, que fija nuevo procedimiento para la tramitación de las transferencias del ítem 24-01-025 "Ayuda Extraordinaria, Reparaciones y Mantenciones de Cuerpos de Bomberos", año 2015.

CONSIDERANDO

Lo informado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos a esta Subsecretaría del Interior mediante oficio OB/107/15, de 30 de Julio de 2015, que contiene la propuesta fundada de "Ayuda Extraordinaria, Reparaciones y Mantenciones de Cuerpos de Bomberos" con cargo a los recursos del ítem 24-01-025 de la Ley de Presupuesto del año 2015.

RESUELVO:

AUTORIZASE la transferencia de recursos al Cuerpo de Bomberos de Quilpué, con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de acuerdo al detalle y procedimientos que a continuación se indican:

1.-MONTO TOTAL AYUDA EXTRAORDINARIA:

\$ 17.700.000.-

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 05.10.04.24.01.025 AYUDA EXTRAORDINARIA, REPARACIONES Y MANTENCIONES DE CUERPOS DE BOMBEROS del presupuesto de la "Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública" para el año 2015.

FINALIDAD: Financiar el proyecto denominado "Reposición uniformes de trabajo para el cuerpo de bomberos" presentado por el Cuerpo de Bomberos de Quilpué, Región de Valparaíso.

FORMALIDAD CONTABLE Y DE RENDICIÓN DE CUENTA: Se deja constancia que la entidad beneficiaria de la presente transferencia de recursos ha dado cumplimiento a la obligación de rendir cuenta de las anteriores transferencias autorizadas, en conformidad con las disposiciones de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República.

Conforme lo establecido en el artículo N° 27 de la resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, la presente transferencia se acreditará con el comprobante de ingreso de la entidad que recibe el aporte firmado por la persona legalmente habilitada para recibir los recursos de que se trata.

Los recursos no utilizados, deberán ser reintegrados a esta Subsecretaría a más tardar al 30 de diciembre de 2015.

La Subsecretaría del Interior no transferirá nuevos fondos a rendir en tanto la entidad beneficiaria no haya cumplido con la obligación de rendir cuenta de la inversión de los fondos ya concedidos.

Los recursos serán girados por la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría del Interior.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR


MIGUEL ANGEL SCHUDA GODOY
JEFE DE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


MASCH/IC/ACI/JDMARN
Distribución:

- Cuerpo de Bomberos de Quilpué (secretaria@bomberosquilpue.cl)
- Junta Nacional de Bomberos de Chile (lerpel@bomberos.cl)
- División de Gobierno Interior (Unidad de gestión del riesgo y emergencia)
- Oficina de Partes



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

ICL/JSC.

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS

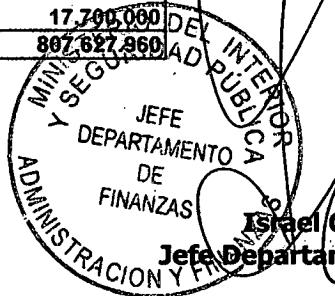
PROGRAMA PRESUPUESTARIO : BOMBEROS DE CHILE (05.10.04)

CERTIFICADO: N° 53

FECHA : lunes, 10 de agosto de 2015

El Jefe del Departamento de Finanzas, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el rubro de gastos que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el siguiente documento :

Imputacion Presupuestaria	05.10.04.24.01.025
DETALLE	
Presupuesto Vigente	1.253.189.000
Comprometido	427.861.040
Saldo	825.327.960
Presente Documento: Cuerpo de Bomberos de Quilpué año 2015 RE.4668	17.700.000
Saldo Disponible	807.627.960



Israel Castro Lopez
Jefe Departamento de Finanzas